

# MODALIDAD REUBICACIÓN

## PASOS DE INSCRIPCIÓN

### FACULTAD DE DERECHO

1

El postulante generará su recibo aquí:

<https://preinscripcion.usmp.edu.pe/Preinscripcion/GenerarRecibo.aspx>

2

El "proceso de inscripción" tendrá que hacerlo en este enlace:

<https://preinscripcion.usmp.edu.pe/Preinscripcion/Acceso.aspx>

3

En el siguiente enlace se mostrarán los documentos que el postulante tiene que presentar.

[https://derecho.usmp.edu.pe/informacion\\_proceso\\_reubicacion/2\\_Que\\_documentos\\_necesito.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/informacion_proceso_reubicacion/2_Que_documentos_necesito.pdf)

\*En caso el postulante no cuente con alguno de los documentos, deberá descargar el compromiso de honor y firmarlo digitalmente; no obstante, es requisito indispensable contar con los certificados de estudios una vez que haya sido aceptado mediante entrevista [puede postular con récords de notas emitidos originalmente por su Universidad de origen y que estén firmados física o digitalmente por las autoridades competentes, no se podrá concluir el proceso de postulación si presenta récords descargados de internet. Asimismo, se debe mencionar que en caso de que ingrese y no tenga el certificado de estudio no se podrá procesar su matrícula].

4

El postulante deberá completar la ficha de reubicación indicada en el siguiente enlace:

[https://derecho.usmp.edu.pe/futuros-estudiantes/FICHA\\_DE\\_REUBICACION\\_FINAL\\_2021-II.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/futuros-estudiantes/FICHA_DE_REUBICACION_FINAL_2021-II.pdf)

[firmada digitalmente o realizando una captura de pantalla y firmando encima de la imagen]

5

Finalmente, el postulante deberá subir todos los documentos requeridos, acompañado de los datos que se soliciten en el siguiente formulario:

[https://docs.google.com/forms/d/10i\\_0j6fMvY8K\\_yTVfiFX8W2sBGI4nb7DcSg0Bl2rb1U/edit](https://docs.google.com/forms/d/10i_0j6fMvY8K_yTVfiFX8W2sBGI4nb7DcSg0Bl2rb1U/edit)

\*Se ha realizado un tutorial para que puedan seguir estos pasos, puede consultarlo en este enlace: <https://bit.ly/3f03EYs>

Una vez realizado todo el procedimiento, la Facultad de Derecho se comunicará con el postulante en los días posteriores para confirmar el correcto envío de sus datos y requisitos, y para informarle sobre la programación de su entrevista de reubicación.

Es importante recordar que, estas entrevistas solo se programan luego de haber recibido toda la información solicitada en los pasos anteriores. Cualquier duda sobre el proceso o si necesitan una llamada vía zoom con la finalidad de tener ayuda, pueden escribir a: [colegios\\_derecho@usmp.pe](mailto:colegios_derecho@usmp.pe)